REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 249 Empedrado, 2 de Junio de 2014

VISTOS:/

- a) La Solicitud presentada al Depto. de Personal relacionada con PERMISO ADMINISTRATIVO por el Funcionario Sr.(a): RAMON HERNAN TEJOS TEJOS.
- b) Lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Nº 19.378/95.
- c) Las Facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nro. 18.695 de 1988, en su texto refundido fijado por D.F.L 1 / 2006.

DECRETO:/

CONCEDE 2 día permiso administrativo con goce de Remuneraciones al funcionario:

Sr.(a): RAMON HERNAN TEJOS TEJOS

Durante: 20/05/2014 22/05/2014

ECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GST/VMC/RPL/rpl DISTRIBUCION:

- Depto. Personal

Secretaría Municipal

Oficina de Partes

- Alcaldía.

LLERMO SEPULVEDA TOLEDO

ALCALDE(s)